CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00587-2026-2031-CD
RU 35514-CD
06 OCTUBRE 2026 09:09 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN

MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS AL CONMEMORARSE ESTE 17 DE ABRIL DE 2026 SU TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL

El Diputado de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo**.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26366, se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos, con la finalidad de mantener y preservar la unidad y coherencia de la función registral en todo el país, promoviendo la especialización, simplificación, integración y modernización de los registros públicos, así como de sus procedimientos y gestión.

Que, el próximo 17 de octubre del año en curso 2026, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) conmemora el trigésimo segundo aniversario de su creación institucional, consolidándose como una entidad fundamental para garantizar la seguridad jurídica, la publicidad registral y la protección de los derechos de los ciudadanos.

Que, a lo largo de su trayectoria, la SUNARP ha contribuido al fortalecimiento de la seguridad jurídica y la formalización de los derechos de las personas naturales y jurídicas, mediante la prestación de servicios registrales que brindan confianza, transparencia y predictibilidad a las relaciones jurídicas y económicas del país.

Que, este importante servicio se sustenta en la labor comprometida de sus profesionales, técnicos y servidores públicos, cuyo esfuerzo y especialización contribuyen a la mejora continua, modernización y eficiencia de la función registral en beneficio de la ciudadanía.

Que, por las consideraciones expuestas, resulta pertinente que el Congreso de la República exprese su reconocimiento y saludo institucional a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, con ocasión de conmemorarse el 17 de octubre de 2026 el trigésimo segundo aniversario de su creación.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), con ocasión de conmemorarse, el próximo 17 de octubre de 2026, el trigésimo segundo aniversario de su creación institucional, reconociendo su importante labor en favor de la seguridad jurídica y el servicio a la ciudadanía.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Superintendente Nacional de los Registros Públicos, señor Armando Miguel Subauste Bracesco, y, por su intermedio, a todos los funcionarios y servidores de la institución.

Lima, octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 20:25:04-0500

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Diputado de la República